

DICTAMEN DE JURADO

En la ciudad de Rosario, a los once días del mes de abril de 2022, siendo el día y la hora designados para proceder al concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en la asignatura "Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales – Cátedra "C" (Plan 2012 - Plan 2016)", se reúnen los Miembros de la Comisión Asesora, Dr. Marcelo Alegre, Lic. Graciela María Barranco, Dr. Manuel Navarro (Docentes), Dra. Julieta Belén González (Graduada) y Srta. Carla Rosselli Romero (Estudiante) para dictaminar en el concurso llamado por Resoluciones C.D. nº 785/19, 786/19, 397/21 y 429/21, dejándose constancia que en el día de la fecha a partir de las 10.30 horas y hasta las 14.30 horas se procedió a entrevistar a los concursantes y tomar la prueba de oposición, quienes expusieron en el orden surgido del sorteo realizado según consta en el Acta del día siete de abril de 2022. El tema sorteado ha sido: "Discurso y poder". La Comisión Asesora deja constancia de la lectura y el estudio de todos y cada uno de los antecedentes brindados por los aspirantes, relacionándose a continuación solamente los que se consideran más relevantes y han sido debidamente acreditados. Siendo el día 11 de abril del corriente y luego de haber deliberado, los Miembros de la Comisión Asesora proceden a evaluar en cada caso de la siguiente forma:

ASPIRANTE: NAWOJCZYK, ERIKA (D.N.I. 24.282.304)

ANTECEDENTES:

Es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Profesora Superior en Abogacía egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Es Especialista en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de género y diversidad egresada de la Universidad Nacional de San Luis y Especialista en Bioética – FLACSO. Acredita Diplomatura regional en género y justicia en América Latina y Diplomado Superior en bioética – FLACSO. Es miembro suplente de la Comisión académica de la carrera de Especialización en Derecho de la Salud – modalidad a distancia, es co-directora del Centro de Investigaciones en Derecho de la Salud y co-directora del Centros de Estudios Feministas jurídicos y sociales, todos pertenecientes a esta Facultad. Es secretaria del Departamento de Filosofía de la Facultad de Derecho – UNICEN y



miembro titular del Comité de bioética y del Comité institucional para el cuidado y uso de animales de laboratorios de la Facultad de Ciencias Médicas – UNR. Desde 2012 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Filosofía del Derecho con extensión de funciones en las asignaturas Derecho de la Salud y Bioderecho; Derecho de la Vejez y género y DDHH de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. En dicha Facultad, en la asignatura Filosofía el Derecho reviste antecedentes docentes como Jefe de Trabajos Prácticos – ad honorem (2007 – 2012) y ayudante de primera (2004 - 2007); realizó las tareas académicas correspondientes al Primer y Segundo año de Adscripción de diversas asignaturas y se desempeñó como docente del curso introductorio a la Carrera (2005 – 2007). En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires es Profesora Adjunta por concurso (2007) en el departamento de Filosofía del Derecho – área de ética aplicada y la Abogacía revistiendo antecedentes como Jefe de Trabajos Prácticos (2006 – 2007) y como docente contratada (2005 – 2006). En Carrera de posgrado se desempeña como docente estable en la Especialización en Derecho a la Salud – modalidad a distancia, Especialización en Magistratura y en la Maestría en Derecho Público. Asimismo, fue docente invitada en carreras de posgrado de otras instituciones. Fue docente de diversos cursos acreditables para la Carrera de Doctorado en Derecho. Ha publicado en co-autoría 2 manuales de ética de la abogacía, 6 capítulos de libros y 2 artículos en revistas científicas; en autoría exclusiva 7 capítulos de libros y 7 artículos. Es docente investigadora categoría IV del programa de incentivos a docentes investigadores. Como docente investigadora ha participado en calidad de co- directora en 5 proyectos de investigación radicados en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y 14 en calidad de integrante. Fue integrante del jurado del Tribunal evaluador en las competencias internas de DDHH de esta Facultad (2016 – 2020), evaluadora externa disciplinar de Proyectos de extensión de la Universidad Nacional del Litoral, integrante del jurado de evaluar trabajos monográficos y propuesta pedagógica de adscriptos y miembro del comité de evaluación y orden de mérito para el Programa escala docente (2015- 2016). Ha participado en calidad de disertante y/o ponente en más de 48 reuniones científicas, en calidad de miembro de comisión organizadora en 27 conferencias y seminarios y en calidad de asistente 48 cursos, jornadas y congresos y en 55 cursos de posgrado. Fue

secretaria de Ciencia y Técnica de la Facultad (2015 – 2021). Ha sido designada como miembro de Comisión evaluadora de concursos docentes en la Facultad de Derecho UNICEN y UBA. Desde 2018 es miembro de la Asociación Argentina de Filosofía del derecho y miembro de la Asociación Internacional de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (IVR). Fue secretaria (2018-2019) y Presidenta (2019-2020) del Instituto de Ética y Formación Profesional del Colegio de Abogados de Rosario. Acredita idioma francés e inglés básico.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTISEIS (26) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Hizo una adecuada conceptualización de “discurso” y “poder”. Claridad en los conceptos, lenguaje acorde a alumnos de un primer año de la carrera de abogacía. Relacionó de manera convincente discurso, argumentación y decisión judicial. Hizo una exposición no dogmática del pensamiento de Foucault, poniéndolo en relación con otros autores. Hizo hincapié en la necesidad de adecuar el programa con perspectiva de género. En la entrevista responde a las preguntas con solvencia; vincula bioética y biopolítica; cita autoras feministas que incorpora y relaciona en el programa. Adopta como modo de evaluación prácticas continuadas en las que se relacionan temas del programa presentado, de elaboración propia, con otros ligados a la realidad social.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: SETENTA (70) Puntos

PUNTAJE TOTAL: NOVENTA Y SEIS (96) Puntos

ASPIRANTE: GARCIA, ALEJANDRO ANDRES (D.N.I. 30.073.994)

ANTECEDENTES:

Es abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y Abogado - Profesor egresado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata. Es maestrando en la Maestría de Educación Universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario. Desde 2014 se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura a concursar. Reviste en dicha asignatura antecedentes docentes como Ayudante de Primera (2018 – 2019),



Ayudante de Segunda (2008 – a la actualidad con licencia por incompatibilidad), Adscripto (2009 – 2010) y Ayudante alumno (2002 -2008). Desde 2010 a la actualidad desempeña la labor docente en distintas escuelas de la ciudad y la región. Acredita 4 artículos publicados. Fue integrante del Instituto Paulo Freire (2004 – 2015). Ha participado en calidad de expositor en 8 jornadas y congresos, como miembro organizador en 8 y en calidad de asistente en 60 cursos y/o seminarios en su mayoría no vinculados con la asignatura. Fue designado representante oficial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario ante el “XIII Congreso Nacional de Filosofía” realizado en la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de Rosario, en el año 2005. Ha acreditado la participación en un proyecto de investigación radicado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: QUINCE (15) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

No quedó clara la relación entre el material audiovisual presentado y el tema de exposición. Realiza una afirmación (“discurso de represión”), sin sustento en la obra de Foucault.

No presenta programa de elaboración propia, reproduce en su totalidad al vigente. Expone la bibliografía sobre el tema sorteado sin realizar ninguna opinión crítica.

En la entrevista no responde claramente a las preguntas formuladas. Respecto a la modalidad de trabajo, no da cuentas. Y en referencia a la modalidad de evaluación, remite a lo que hacen actualmente en la cátedra sin incorporar ninguna innovación personal.

No contempla perspectiva de género en su exposición, ni en las modificaciones que propone en el programa.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: CINCUENTA (50) Puntos

ASPIRANTE: CALISTO, MARIA MATILDE (D.N.I. 30.349.121)

ANTECEDENTES:

Es abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Es alumna del Profesorado en Filosofía y del Profesorado en Derecho y maestranda en la Carrera de Maestría en Sistemas Ambientales Humanos del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la UNR. Es mediadora. Reviste antecedentes docentes como Profesora Adjunta (2016 – 2019), Jefe de Trabajos Prácticos (2016) y como Ayudante de primera (2015) en la asignatura a concursar. Se desempeñó como ayudante alumno (2007 – 2009) y adscripta (2010 – 2011) en la asignatura “Derecho Internacional Público” y como ayudante alumna (2007 – 2008) en la asignatura “Filosofía del Derecho”. Acredita capítulo de libro en co-autoría en el marco de la “IX Jornada de Ciencia y Tecnología 2015” (trabajo ampliado de los docentes investigadores que participaron en la Jornada). Es docente investigadora categoría V del programa de incentivos a docentes investigadores. Participó en carácter de integrante en dos proyectos de investigación. Ha participado en calidad de disertante en 1 congreso y 2 jornadas, como miembro de comisión organizadora en 1 curso interdisciplinario y en calidad de asistente en 53 jornadas, seminarios, congresos y cursos de posgrado. Fue integrante y secretaria administrativa del Instituto de investigaciones en Filosofía, Ciencias Sociales, ética y prácticas alternativas en educación “Paulo Freire” (2008 – 2014). Acredita idioma italiano básico, inglés intermedio y portugués avanzado.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: VEINTIUNO (21) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Desarrolla una introducción del tema, lo relaciona con contenidos previos del programa.

Su exposición es pedagógicamente adecuada, teniendo en cuenta que son alumnos de primer año de la carrera.

Comienza exponiendo sobre la noción de verdad para llegar a la definición posmoderna, o sea la verdad como conjunto de metáforas ligadas al poder.

Desarrolla el tema del imaginario social. Habla de los discursos normalizados como restringiendo las subjetividades.



Agrega la perspectiva de género a través de una presentación audiovisual de Judith Butler *"Por qué el género es performativo"*.

En la entrevista no responde a las preguntas formuladas con precisión.

No presenta programa de elaboración propia, reproduce en general al vigente, sugiriendo algunas lecturas (Entelman Ricardo, Legendre Pierre) para el tema sorteado.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: CINCUENTA Y SEIS (56)

Puntos

PUNTAJE TOTAL: SETENTA Y SIETE (77) Puntos

ASPIRANTE: PERUCCA, MALCON EXEQUIEL (D.N.I. 34.744.575)

ANTECEDENTES:

Es abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Es alumno de la carrera de Profesorado en Derecho de dicha Facultad. Desde 2016 se desempeña como Ayudante de Primera en la asignatura a concursar y desde 2009 al 2014 se desempeñó como ayudante alumno en la cátedra. Es co- autor de capítulos de un artículo en revista. Ha participado en calidad de ponente y/o disertante en 9 congresos / encuentros, en calidad de coordinador en 3 y en calidad de asistente en 14. Es integrante del Instituto de investigaciones en Filosofía, Ciencias Sociales, ética y prácticas alternativas en educación "Paulo Freire" desde 2009. En el marco de 1 proyecto de extensión y de un Proyecto de compromiso social universitario se desempeñó como coordinador de talleres con estudiantes secundarios de 4to. y 5to. año.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DIECIOCHO (18) Puntos

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

No expuso las implicancias prácticas del marco teórico desarrollado.

No se evidencia distinción ontológica entre diferentes marcos teóricos sobre el concepto de discurso.

Realiza una presentación del tema siguiendo a Foucault, pero ante la pregunta por alguna crítica al autor, no responde.

No presenta programa de elaboración propia, reproduce en general al vigente, proponiendo cambios en la unidad cuatro y recomendando como bibliografía obligatoria los textos de Freire P. (1990) y Boaventura de Sousa (2008). Esta Comisión advierte con desagrado que su presentación es idéntica a la de otro aspirante (MENGASCINI PABLO MARIANO).

No contempla perspectiva de género en su exposición, ni en las modificaciones que propone en el programa.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: TREINTA Y CINCO (35) Puntos

PUNTAJE TOTAL: CINCUENTA Y TRES (53) Puntos

ASPIRANTE: MENGASCINI, PABLO MARIANO (D.N.I. 23.344.040)

ANTECEDENTES:

Es Profesor en Derecho egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, con distinción a mejor promedio. Desde 2008 se desempeña como Ayudante de Segunda en la asignatura a concursar. Ha publicado en co-autoría 3 capítulos de libros y 1 artículo de revista y 1 artículo de autoría exclusiva. Fue durante 2017 alumno becario del Programa de Becas Estímulo a la investigación científica de la SCYT de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Ha participado como integrante de un proyecto de investigación radicado dicha en Facultad. Ha participado en calidad de expositor o ponente en 13 jornadas y/o congresos, en calidad de coordinador/organizador en 7, en calidad de capacitador en 3 y en calidad de asistente en 5. Fue integrante y secretario administrativo del Instituto de investigaciones en Filosofía, Ciencias Sociales, ética y prácticas alternativas en educación "Paulo Freire". Acredita idioma inglés intermedio.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: DOCE (12) Puntos



PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Reproduce acríticamente la bibliografía obligatoria.

Su exposición esta exclusivamente ligada a los Power Point presentados. Se advierte cierta monotonía en la misma.

Esta comisión echa de menos la relación de los conceptos teóricos con ejemplos prácticos, sobre todo, teniendo en cuenta el carácter introductorio de la materia en la carrera.

En la entrevista no respondió satisfactoriamente preguntas teóricas.

No presenta programa de elaboración propia, reproduce en general al vigente, proponiendo cambios en la unidad cuatro y recomendando como bibliografía obligatoria los textos de Freire P. (1990) y Boaventura de Sousa (2008). Esta Comisión advierte con desagrado que su presentación es idéntica a la de otro aspirante (PERUCCA MALCON EXEQUIEL).

No contempla perspectiva de género en su exposición, ni en las modificaciones que propone en el programa.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: TREINTA (30) Puntos

PUNTAJE TOTAL: CUARENTA Y DOS (42) Puntos

ASPIRANTE: ARTOLA, SEBASTIAN (D.N.I. 26.761.507)

ANTECEDENTES:

Es Licenciado y Doctor en Ciencia Política egresado de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Desde 2016 a la actualidad es Profesor Titular en la asignatura "Proyectos políticos argentinos y latinoamericanos" de dicha Facultad revistiendo antecedentes docentes como Profesor Adjunto (2014 – 2016), Ayudante de Primera (2012 – 2013), ayudante alumno (2003 – 2005), Adscripto (2006 – 2008) y por extensión de funciones como Profesor Adjunto (2014 – 2016) del Seminario "los usos del socialismo". Fue ayudante alumno por concurso y adscripto en distintos seminarios de la Carrera de Ciencia Política y

Relaciones internacional de la Universidad Nacional de Rosario. En la Carrera de Licenciatura en Sociología de la Universidad de Concepción del Uruguay (Centro Regional Rosario) durante el año lectivo 2012 se desempeñó como Profesor Titular de la asignatura "Historia social latinoamericana" e "Historia Social Argentina". Fue docente a cargo de varios cursos virtuales dictados dentro del Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores de la UNR. Acredita 1 libro publicado de autoría exclusiva, 6 capítulos de libros y 4 artículos en revistas científicas. Fue Becario de Conicet de Posgrado tipo I (2007 – 2009) y Posgrado Tipo II (2009 – 2011). Tuvo a su cargo la formación de recursos humanos desempeñándose como director de 3 Tesinas de la Escuela de Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y RRH, como Tutor Académico en las prácticas pre profesionales de 3 estudiantes y como miembro del tribunal de defensas de tesinas de 2 alumnos. Se desempeñó como miembro jurado por el claustro estudiantil del concurso para cubrir cargos de auxiliares. Ha participado en calidad de miembro organizador en 4 jornadas y en 5 cursos acreditables de posgrado.

CALIFICACIÓN PROPUESTA POR ANTECEDENTES: **VEINTISEIS (26) Puntos**

PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA:

Al comienzo de su exposición, entrega a los integrantes de la Comisión una guía de clase en soporte papel, respecto de la cual no logró desarrollar la totalidad de su contenido, evidenciando una falta de administración del tiempo de exposición.

Hizo reiterada alusión al concepto de Posestructuralismo, sin explicar su significado, ni citar autores.

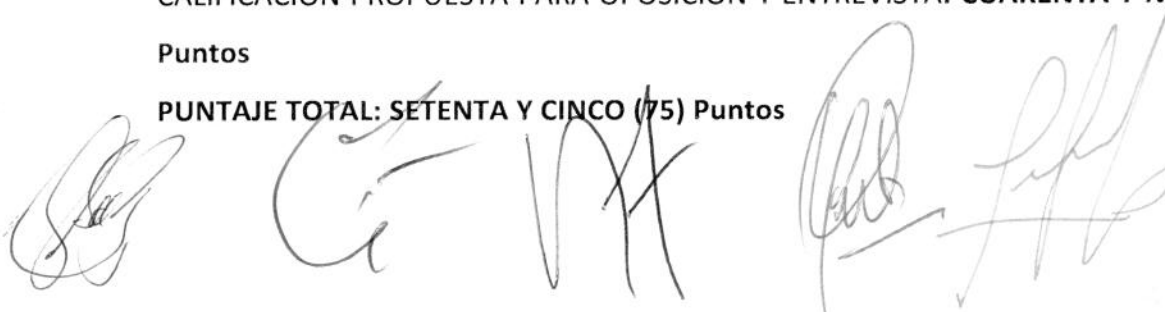
Se observa fluidez en su exposición.

Realiza una propuesta de programa de elaboración propia con una tendencia clásica, de desarrollo histórico, acentuando la filosofía latinoamericana e incorporando como bibliografía un texto de Alberdi.

No contempla perspectiva de género en su exposición ni en el programa propuesto.

CALIFICACIÓN PROPUESTA PARA OPOSICIÓN Y ENTREVISTA: **CUARENTA Y NUEVE (49) Puntos**

PUNTAJE TOTAL: SETENTA Y CINCO (75) Puntos



CONCLUSIONES – ORDEN DE MÉRITO

Por lo expuesto, el Jurado recomienda el siguiente orden de mérito para el concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple:

1º NAWOJCZYK, ERIKA: NOVENTA Y SEIS (96) Puntos

2º CALISTO, MARIA MATILDE: SETENTA Y SIETE (77) Puntos

3º ARTOLA, SEBASTIAN: SETENTA Y CINCO (75) Puntos

Por tanto y conforme al anterior orden de mérito, este jurado recomienda cubrir el cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple con la postulante **NAWOJCZYK, ERIKA**.

Se deja constancia que los aspirantes **GARCIA, ALEJANDRO ANDRES (D.N.I. 30.073.994)**, **MENGASCINI, PABLO MARIANO (D.N.I. 23.344.040)** y **PERUCCA, MALCON EXEQUIEL (D.N.I. 34.744.575)** no han sido incluidos en el orden de mérito propuesto por esta Comisión Asesora, conforme a lo dispuesto por el art. 35, inc. "B", Ord. CS 525.

Con lo que no siendo para más, se da por terminado el acto, firmando los presentes cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Rosario, a los once días del mes de abril de 2022, previa lectura y ratificación de su contenido. ----

[Handwritten signatures and dates]

Manuel... 11/04/22

Pablo Mengascini 11-04-22

Malcon Perucca 11.4.22

Domingo Garcia 11.4.22

Sebastian Artola 11-4-2022

Erica Nawojczyk 11/04/2022

Alejandro Garcia 11/04/2022